



E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en economia social (cooperatives i entitats no lucratives)

CURSO 2023 - 2024

(0%)

¿Quién detecta la incidencia?

No hay incidencias

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ...

No [] ¿por qué? ...



E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en economia social (cooperatives i entitats no lucratives)

CURSO 2023 - 2024

(0%)

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	3.58	3.96	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	3.55	3.82	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	3.06	3.72	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	3.38	3.86	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.29	4.31	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	3.74	4	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o E) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.		X			
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados/as.	X				

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades No Lucrativas) tiene una materia denominada Prácticas Externas de 9 créditos, orientado a la práctica profesional.

Las prácticas en empresas tienen un carácter obligatorio para la línea profesional del máster. El objetivo fundamental es que el alumno desarrolle competencias a través de su inmersión en un entorno de trabajo representativo del contexto profesional futuro y termine el máster con un cierto nivel de experiencia profesional. Las prácticas en entidades de Economía Social permitirán al alumno contrastar los conocimientos teóricos adquiridos en el máster con las actividades cotidianas de las entidades de Economía Social y también aplicar dichos conocimientos en las tareas que se le asignen.

Los objetivos generales que se persiguen con las prácticas externas son los siguientes: 1) acercar al estudiante a la vida profesional, 2) implicar al estudiante en la problemática de la entidad en que desarrolla la práctica, 3) contrastar en la entidad en que realiza la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el máster, y 4) realizar funciones y tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y poner en práctica su capacidad de diagnóstico, análisis y síntesis de los fenómenos económicos y empresariales.

Se considera que la realización de prácticas en instituciones/empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

Área Directiva:

- Colaboración en el diseño del Plan Estratégico de la entidad, y en su implementación.
- Colaboración en la realización de proyectos de cooperación y de partenariado.
- Control y seguimiento de las distintas políticas que lleva a cabo la dirección de la entidad (gerencia, junta directa, patronato).
- Estudios de los productos y servicios de la entidad y de su mercado. Estudios de I+D, financieros, jurídicos, de impacto ambiental, etcétera.
- En el caso de las entidades no lucrativas: colaboración en el proceso de captación de fondos (Fundraising), y colaboración en la búsqueda y obtención de los incentivos financieros y fiscales que hayan establecido las Administraciones y que beneficien a la entidad.

Área Administrativa:

- Colaboración en la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Colaboración en el diseño y rediseño de procedimientos administrativos, y en el trabajo operativo que resulte idóneo para la formación del alumno.

Área contable- fiscal de la empresa y/o Área jurídico-laboral:

- Colaboración en la realización de planes de financiación y en la implantación de sistemas contables.
- Colaboración en la elaboración de informes y en la liquidación de las obligaciones tributarias de la empresa.
- Colaboración en temas laborales, estudios de la normativa, estudios de sistemas de remuneraciones, etcétera.

Área Comercial:

- Colaboración en estudios de mercado, satisfacción de clientes y demandantes de los servicios, remuneración de vendedores. Elaboración de ofertas y de presupuestos. Colaboración en la planificación de las compras y en la

selección de proveedores.

Área de Producción

- Planificación y programación de la producción y de los servicios.

* Estudio de necesidades, y Evaluación de recursos.

- Colaboración en la planificación de la producción de los bienes o de los servicios.

Área Recursos Humanos

- Colaboración en programas de captación de personal en todas sus fases (reclutamiento, selección y orientación de los nuevos empleados).
- Colaboración en la planificación de la formación de la empresa y en la gestión de los incentivos públicos a la formación en las empresas.
- En el caso de las entidades no lucrativas: Colaboración en las actividades de captación, mantenimiento, desarrollo, reconocimiento y evaluación del colectivo de voluntarios de la entidad.

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles. Durante cada curso académico se actualizan las empresas y organizaciones que participan en las prácticas, de manera que se intenta adaptar la oferta de prácticas a la demanda de los estudiantes del máster, teniendo en cuenta que existen dos tipos de perfiles diferentes: el de las Cooperativas y sociedades laborales y el de las Entidades no lucrativas (asociaciones, fundaciones). Algunas de las organizaciones en las que han realizado prácticas externas los alumnos del máster son:

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media en los últimos 10 años de 3,58 sobre 5; lo que denota el acuerdo con esta afirmación.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, dichas prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

Algunas de las organizaciones en las que el alumnado ha realizado prácticas externas del máster son:

- Aculco. Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica
- Adicae Comunidad Valenciana
- Aida, Ayuda, Intercambio y Desarrollo
- AKOE Educació Coop. V.
- Anecoop S.Coop.
- ARROPA VALENCIA S.L.U. E.I. (Cáritas)
- Associació València Acull - Asociación València Acoge
- Asociación Acción Contra el Paro. (ACP)
- Asociación Alanna
- Asociación Cultural Han España
- Asociación España con ACNUR
- Asociación Socialnest
- Atelier-Asociación Técnica de Cooperación al Desarrollo
- Caixa Popular-Caixa Rural Sdad. Coop.V.
- Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional. ONGD. CERAI
- CIRIEC España
- Comissió d'Ajuda al Refugiat-PV (CEAR)
- Cruz Roja Española
- ENCLAU
- Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES)
- Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado - FEVECTA

- Florida Centre de Formació
- Fundació Nova Feina Comunidad Valenciana
- Fundación Isidora Pertusa
- Fundación José María Haro - Intra
- Fundación MUSOL, Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional
- Fundación NOVATERRA
- Fundación Oxfam Intermón
- Fundación Save The Children
- REAS-PV (Red de la Economía Alternativa y Solidaria)
- SETEM - Comunitat Valenciana
- Som Alimentació Sdad. Coop. V.
- Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes UCEV

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación, puesto que se trata de organizaciones de la Economía Social.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

El máster, a través de su Comisión de Coordinación Académica, se encarga de garantizar la coordinación adecuada entre el alumno y los tutores de la empresa y académico y entre estos dos últimos. Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos. En una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. También disponen de un video tutorial y de una guía docente (incluidos en el aula virtual y en la web del máster) donde se especifica con todo grado de detalle el contenido de las prácticas. Posteriormente, se hace una presentación en el centro de prácticas, donde con presencia del tutor/a del mismo, el tutor/a académico y los alumnos/as, se especifican las características de la práctica. En esta presentación se entrega el calendario de actividades complementarias que los alumnos/as pueden recibir en el centro. El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a. Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación. Uno de los puntos principales en la evaluación del aprendizaje alcanzado en la práctica formativa es la "Memoria de la práctica", que consistirá en la realización de un estudio que sea de interés para la entidad en que el alumno haya realizado la práctica, como, por ejemplo: estudios de estrategia de empresa, estudios sectoriales, estudios jurídicos, estudio de nuevos mercados a los que la entidad puede acceder, y estudios jurídicos-laborales, entre otros múltiples estudios posibles. La evaluación de la práctica se hará en función de tres aspectos:

- Informe del tutor de la empresa (20%): en este informe el tutor deberá hacer una valoración global del rendimiento y del desempeño del alumno en la entidad. Deberá tener en cuenta aspectos como asistencia, puntualidad e interés demostrado en la realización de las tareas.
- Memoria de prácticas presentada por el estudiante (65%): el estudio que realice el alumno no deberá exceder de 20 páginas (DIN A4, fuente Arial tamaño 11) incluidos bibliografía y anexos.
- Valoración global de la implicación del alumno en la práctica profesional, que realizará el tutor académico (15%): esta valoración tendrá en cuenta los aspectos más difíciles de medir, como, por ejemplo, el interés demostrado por el alumno, las consultas realizadas al profesor tutor, entre otros aspectos de naturaleza similar.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas

respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo. El alumnado con perfil profesional del máster, pueden enlazar la actividad de las prácticas externas con la realización del Trabajo Fin de Máster.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por profesor o profesora, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

Al comienzo de las prácticas se contacta telefónicamente con el tutor/a de empresa y posteriormente se realiza un seguimiento a través de correos electrónico.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

Los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas han funcionado de manera eficiente y efectiva, garantizando una adecuada coordinación entre todos los actores involucrados. Estos procesos han permitido una mejora continua en la calidad de las prácticas, favoreciendo tanto el aprendizaje de los estudiantes como la optimización de los recursos disponibles, y asegurando que los objetivos académicos y profesionales se cumplan de manera rigurosa.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.

- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

En los últimos 10 años la media de las puntuaciones realizadas por el alumnado respecto a su grado de satisfacción con las prácticas externas se mantiene por encima de 3/5 en todos los items evaluados. No obstante, como aspecto de mejora continua se han revisado los procesos de organización, comunicación con los estudiantes y las empresas, así como los plazos establecidos. Se ha diseñado y comunicado al alumnado un protocolo para que conozcan todo el proceso de las prácticas, qué es lo que deben hacer en cada una de las etapas y como deben actuar. El protocolo incluye la siguiente información y está disponible en el Aula Virtual:

1-30 NOVIEMBRE El alumnado puede aportar una empresa diferente del listado incluido en la Web del Máster. En este caso, debe rellenar una ficha donde figure la empresa aportada, los datos de contacto y la firma de aceptación de la práctica por parte de la organización.

1-20 DICIEMBRE El alumnado que no ha aportado empresa, seleccionará hasta 4 organizaciones por prioridad para realizar las prácticas sobre las disponibles en la página web del Máster. En el caso de que 2 o más alumnos seleccionen la misma organización se priorizará por nota de expediente. El alumnado rellenará una ficha con esta información, donde también indicará sus preferencias respecto a realizar un TFM profesional (ligado a las prácticas) o un TFM de investigación (opción de orientado o no orientado).

1-15 ENERO Verificación de las organizaciones seleccionadas. Notificar a la organización que el alumnado acudirá a la empresa para acordar el periodo de prácticas.

15-31 ENERO Asignación de empresas al alumnado. Facilitar al alumnado el contacto. Enviar a las empresas carta de agradecimiento por aceptar alumnado y documento ADEIT para su datos y firma.

1-15 FEBRERO Primer contacto del alumnado con la organización donde va a realizar las prácticas: acuerdo del periodo de prácticas y el posible tema de análisis o estudio en la empresa si conecta las prácticas con el TFM. Ficha propuesta del tema TFM (objetivos y descripción del estudio, si lo conecta con las prácticas). Ficha del estudiante.

15-30 FEBRERO Asignación de tutores de TFM al alumnado. Envío a ADEIT de la ficha de prácticas. El alumnado puede comenzar el TFM en la empresa de prácticas, aunque no hubiera comenzado éstas. El tutor académico se coordina con el tutor de empresa.

1-15 MARZO Contacto del alumnado con su tutor de TFM para notificarle el tema seleccionado y realizar el plan de trabajo.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

La planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes, mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN

DE4-1	Mejorar la coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Diseño de un calendario de seguimiento para la comunicación entre el tutor académico y de empresa. El protocolo incluye también la comunicación entre ambos	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2024 Curso fin: 2026	Ítem 20 de la encuesta de satisfacción	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Es importante la mejora continua de este ítem con el objetivo de ofrecer al alumnado unas prácticas acordes con su formación
-------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------